



Res. ...firmada.pdf



Notificaciones



← Responder

← Responder a todos

→ Reenviar



Para: [redacted] : Hernán Espinoza <[redacted]>

Vie 30/05/2025 12:05

Res. Ex. N°5 Observaciones fi...  
1 MB

Por intermedio del presente se remite a Ud. copia de la Res. Ex. N°5/Rol D-201-2023

Al respecto, se hace presente que las resoluciones que se notifiquen a través de esta vía, se entenderán practicadas el mismo día en que se realice el aviso a través de ese medio.

***Cabe señalar que esta casilla no recibe ningún tipo de consultas, comentarios o respuestas, las cuales se deberán encauzar a través de los canales correspondientes.***

Por último, se informa a Ud. que copia del expediente actualizado a la fecha, se encuentra disponible en la página del Sistema Nacional de Información Ambiental, bajo el siguiente link:

<https://snifa.sma.gob.cl/Sancionatorio/Ficha/3401>

SNIFA - Sistema Nacional de Información de Fiscalización Ambiental - Superintendencia Del Medio Ambiente

Hecho Instrumento Infringido Infracción (Art.35 LOSMA) Clasificación (Art. 36 LOSMA) 1: Superar la producción máxima autorizada en el CES PUNTA VERGARA (RNA 120074), durante el ciclo productivo ocurrido entre 29 de octubre de 2018 a 16 de agosto de 2020.

snifa.sma.gob.cl

Saludos,